

Hay que venir al Sur

Hemos sido testigos del gran aporte a la economía peruana que ha generado la Primera Temporada de Pesca del 2020 en la zona centro-norte del país, a pesar de las circunstancias económicas tan difíciles en las que nos encontramos como consecuencia de la pandemia de la **COVID-19**.

No hay duda del significativo e importante aporte que esta temporada de pesca tiene para el proceso de reactivación económica del país.

No obstante, observar estos resultados obtenidos nos hace recordar y llamar la atención del abandono e inactividad de la industria pesquera en la zona sur del Perú, lo que nos obliga a repensar qué debemos hacer para reactivarla.

Para ello, debemos encontrar la causa de esta situación y al respecto creemos que la respuesta es muy sencilla. Todo obedece a que la política pesquera no consideró en su momento y hasta ahora, la morfología de nuestra costa en el sur del país y la presencia del recurso en función a dicha morfología.

En efecto, recordemos que el zócalo continental de la zona sur de nuestro litoral marítimo es más estrecho que en la zona norte, lo cual trae como consecuencia que el cardumen se concentre en zonas conocidas como ventanas de pesca, las mismas que se encuentran ubicadas en líneas aledañas a la costa, a las cuales, desde el año 2011, por mandato del Decreto Supremo N° 015-2011-PRODUCE, por el cual se derogó el Régimen Especial de Pesca, ocasionó que las embarcaciones

pesqueras industriales no puedan acceder a dichas ventanas, dejándose así pasar el recurso marino para ser pescado en otras jurisdicciones.

El resultado de ello ha sido el cierre de establecimientos industriales pesqueros, pérdida de cientos de puestos de trabajo y la ausencia de una flota industrial significativa para fomentar la activación de esta actividad.

¿Qué tenemos que hacer? Pues también es muy sencillo. Se requiere de una regulación pesquera idónea para la zona sur del país, por la que se permita ingresar a las zonas donde se ubica el recurso, asegurando la sostenibilidad del mismo y sin afectar otras pesquerías, permitiendo así asegurar y recompensar el esfuerzo que implica una actividad de tanto riesgo como la pesca.

La industria pesquera no es solo la actividad de pesca en sí, sino que, además, esta genera una serie de actividades colaterales directas a través del movimiento que demanda para la continuidad de sus operaciones, tales como la reparación de las maquinarias, embarcaciones, transporte, implementos de seguridad, repuestos, entre otros requerimientos que se van presentando en el día a día para el desarrollo y continuidad de dicha actividad.

Sin una adecuada legislación, no hay inversión y no hay industria y; por consiguiente, se pierde la oportunidad de generar puestos de trabajo. Por ello, es momento de reflexionar y dar los pasos necesarios para una verdadera reactivación de la pesca en el sur del país.